NACE EL FRENTE REVOLUCIONARIO DEL TRANSPORTE CTM

Información Columnas 1 y 2

AHORA MATAN POLICIAS

Información Cols 5 y 6

TRES ESTRELLAS DE ORO
TRANSPORTES NORTE DE SONORA
OFICINAS 509
SERVICIO DE PRIMERA CLASE FULLMAN
SERVICIO DE CARGA
TIJUANA - MEXICALI
SALEN HORAS EXACTAS
SALEN HORAS EXACTAS
SALEN DE LA TARDE
SALEN DE LA TARDE
HERMOSILLO 37
HERMOSILLO 3
CENTRAL CAMIONERA
CENTRAL AUTOBUSES DEL NORTE
TELS.: 5-47-54-54
5-47-54-26

Meridiano de nayarit

CERTIFICADO DE LICITUD DE CONTENIDO Núm. 2963 CERTIFICADO DE LICITUD DE TITULO 3378

Dr. Roberto Silva Pérez
CIRUJANO DENTISTA
CONSULTORIO PARTICULAR:
Av. México 157 Sur Eulogio Parra No. 422 Ote.
Int. 3 Altos TEPIC. NAYARIT

Año XLV Epoca DIRECCION GENERAL: Dr. JOSE LUIS DAVID ALFARO Tepic, Nayarit, MIERCOL ES 18 de Enero de 1989. Núm. 758 Director: Elías Maldonado G.

Ni un Paso Atrás en las Conquistas Tabaqueras: Hinojosa Pérez

Los beneficios del progra ma de Integración de la Mu jer al Desarrollo en coordi nación con el DIF, se exte- dieron en 1988 a casi medio millar de comunidades nayaritas, según testimonianzas de la senadora Cobo H. Delgado y la esposa Maria Eugenia Espriú, acompañada por el Director del DIF Carlos Jiménez García.

Inaceptable que los Problemas Financieros de TABAMEX Afecten a los Productores

por ELIAS MALDONADO ORONIA

Se espera mucho de la gran experiencia política y administrativa de Gustavo Carvajal Moreno al frente de Tabamex, aunque no exploramos los productores tabaqueros Sus quejas oficiosas pero sin atavismos fueron escuchadas a cabalidad por quien se ha preocupado siempre para consolidar a la empresa mexicana en la que participemos los campesinos.

La anterior administración puso en riesgo la economía familiar tan embargo y pregunta directa de MERIDIANO a Magdaleno Hinojosa "El Negro" Pérez, explique que los malos manejos de Mulfoz de Cote son asunto interno de la empresa. Lo que afecta de jueces para los productores con respecto a ese asunto es que con el precio alto del paisve, se quiera afectar a la familia tabaquera, porque en 8 de 9 años pasado Y campeo vamos a lanzar la exigencia por mejores precios acorde a los montos de costos En esto, ni un paso atrás

Magdaleno Hinojosa Pérez, es hoy por hoy, uno de los líderes más auténticos y respetados del campo. Su confianza ciendre lleva a la vez puesta al servicio de quien se lo solicita Su presencia al frente de las organizaciones campesinas ha sido evidente. Pocos le pueden reprochar algún desacato a falta de servicio, sin que Trinidad haga su parte.

Mostró El Negro un entusiasmo a fondo de las negociaciones, sólo de los tabacaleros navaritas. Explicó a MERIDIANO la situación le Veracruz, Chiapas pero sobre todo la angustia de los productores oaxaqueños que solo después de un poco más de 400 hectáreas "y son más les" nos digo. "Allá he esta-

PASA a la PAGINA DIEZ

Con su Propia Pistola le Quitan la Vida al Municipal

Dos tipos lo estaban esperando en una esquina de la calle Alejtida cerca del mismo 90 de la colonia Miguel Hidalgo frente al Tecnológico Regional de Tepic al cabo del de la Policía Municipal preventivo, Margarito Pérez Lara, a quien inmediatamente le metieron y le quitaron hasta la pistola calibre 38 especial que traía fajada a la cintura, disparándole a quemarropa 2 plomazos, uno en el ojo izquierdo y otro en el corazón.

Los homicidas cometieron este nuevo crimen según versión de testigos y evidentes cuando la ciudad de Guadalajara Tlaico. Nadie los siguió. Supuestamente huyeron a pie hasta el cruce de la carretera con Puerta de Palmas, donde los esperaba un automóvil, en el que se dieron a la fuga.

En el lugar se hicieron presentes un veintena de policías diversos. Colaboraron a perseguir a los vecinos del que si habían visto el incidente, y detuvieron a muchos por todo se negaron a proporcionar después para no verse involucrados. Pero todo esto que si dieron pormenores

Margarito Pérez Lara de años de edad tenía cinco años laborando para la policía preventiva y hace apenas tres años se casó con el grado de sargento. Tenía poco de estar cumpliendo como vigilante del Rastro Municipal.

Pasa a la PAGINA DIEZ

Fuente Política

Para este jueves 19 de enero por la mañana en la sede gobernara darán formalidad al nacimiento de la Federación Revolucionaria del Transporte (CDM).

La creación de este nuevo organismo en la de prestar servicio en todas las ramas del transporte de pasajeros urbanos y suburbanos, materiales de construcción líquidos gaseosos y cargas en general de lo que se le dará vigencia a los ordenamientos estatutarios.

Pasa a la PAGINA DIEZ

El Che Rivas se Perfila como Dirigente del Transporte Cetemista -Por Fin se Decidieron a Romper el Monopolio de la ACASPEN

La ACASPEN no inicio para la población, dijo el di- una desgracia que tengan- rigente del autotransporte de el peor servicio de la República. Es un conglomerado de camiones chatarra son una realidad en Navarit que no incien por qué continuar así. El pueblo reprime de un momento mas efectivo, ya que no es justo que a la hora pico los usuarios estén como chatarra colgados de las puertas para trasladarse de su trabajo a su casa en peligro de perder la vida, sin que Tránsito ponga

Pasa a la PAGINA DIEZ

Aparatoso Incendio en El Pollo Giro

Un corto circuito en el es- cual creció personas que ahí cenario del restaurante "El Pollo Giro", ubicado por avenida México esquina Victoria y Bravo, provocó un pánico entre los se encontraban consumiendo sus alimentos.

Eran las 13.30 horas de

Pasa a la PAGINA DIEZ

El licenciado Cobo H. Delgado se despide del diricente del proceso NAYARABAN-DES, acompañado Alberto Peña Ruiz. Luego de una re- unión en la que estuvieron presentes miembros de la iniciativa privada navarita a la que el mandatario estatal exhortó a apoyar el proyecto "que sin duda será del círculo vicioso de dependencia comercial

CAFE EN AYUNAS

Pedro IGNACIO LOPEZ RAMIREZ

El pasado fin de semana se llevo a cabo el cambio del comité directivo de la Sección XX del SNTE en Nayarit, dentro del congreso a que se refiere se había convocado, y al cual asistieron todos los miembros de la federación que por cierto aprovecharon el puente de cuatro días para aventurarse unas horas en el Frío, cantaron hoy LA SELVA

Pasa a la PAGINA DIEZ

Sor Mariana Onzón Podría ser Elevada a los Altares. Siendo la Ira Santa Tepicense

La vieja ciudad que ocupa hoy la Mexicali, fue cuna de Domingo como Morelos y avenida Allende en Tepic, se recordará perpuamentemente a Sor Mariana Onzon G Magriguez quien nacieta en este Solio

Y en el año de 1885 fundara en Madrid España la congregación de Las Hermanitas Trinitarias. El lugar fue escogido por cuanto inmigrantes de la orden establecidos hoy en España, General, la Madre Carmen Gongórez Villaorta. Las trinitarias sostienen en diversos países publicando Misión y Trinidad, mujeres mensajeras por, además participan en la Federación de Farmacodependencia (Dr. Carlos Zenteno Vital).

La Madre Carmen Gongórez Villaorta, consejera MERIDIANO que se han sido cuando ante el Vaticano los trámites para que se abra causa para la beatificación de Sor Mariana Onzón, quien puede convertirse en la primera santa nayarita (Foy Carlos Zenteno Vital).

LAS MEJORES MARCAS DE TENIS

PARA EL DEPORTE, EL DESCANSO, LA ESCUELA

AUTENTICOS DE PIEL
Y CON SUELA DE HULE

S E K E C I T O

Su Distribuidor Autorizado de Papel Desechable S E K E C I T O Sigue con su Paeto Apoyando a la Economía Familiar con PRECIOS.

Super Rebajados Todo Diciembre

BOLSA C/60 PIEZAS	Precio Normal $	Precio Rebajado $	2 bolsas a $	3 ó más bolsas a $
Extra Grande Resortito con cintas repegables	53,272.-	30,000.- c/u	28,000.- c/u	27,000.- c/u
Extra Gde. Preplabado	27,714.-	26,000.-	25,000.- c/u	24,000.- c/u
Normal Resortito con cintas repegables	25,740.-	24,000.-	23,000.- c/u	22,000 c/u
Región Nacido Resortito con cintas repegables	20,109.-	19,000.-	18,000.- c/u	17,000.- c/u

Toallas Semigigantes C/20 $2,500. c/u.
De Venta en Para Bebe gantes Local 33 Tepic , Nayarit

Al Mejor PRECIO

SEKECITO Producto CALIDAD EXPORTACION

CAFE EN AYUNAS

pues se supone un brindis por el triunfo del candidato del "cambio" Liberico Montenegro Villa, el hermano de ejidos Erasmo Vázquez López, orlando de Minas Vargas.

La elección de don Erasmo no fue ninguna sorpresa, su carro retrasado en la mayoría de los pueblos, ya que de antemano habían recibido la consigna de Lupillo y el Hijo BURON Ramón Parra, de que votaran por este señor para q' no se quedara el dependiente de Liberato, o si no se jodían a las consecuencias.

Los priistas rondas fuimos el viernes al congreso para q' nos viera el alcalde, del Lupillo pero a la elección no asistimos, pues ya sabíamos quien iba a ser. dijeron un grupo de porteadores amigos de Alfonsina y puntos circunvecinos. Otras expresiones que a elección del nuevo consejo no nos el emunamos de el es

años, y en las casas de la nuestros se vela carnaval, mal humor y deseo hugo molestar pi rque ya estaba cansado de sufrir la presencia de parte del caciquismo de Liberato un sujeto depravado y sin ninguna moral ya que cuando alguna muchacha bonita trae algún problema con el, la cita a las doce de la noche en un pasaje, pero si no se repite es seguro que su problema no tenga solución.

Por que no comenta que a raíz del llamado que hizo el Sr. Presidente de la República, el Lic. Carlos Salinas de Gortari respecto a la modernización de la educación, el presidente municipal de Jala, Nay. ha diversificado, contribuir a la modernización ya no cumple a las maestras en cuyos a la sombra de su apellido, sino a las ONCE para que no se desvelen y que este dispuesta cuando con sus clases de enseñar el silabario a los pequeños estudiantes.

De hecho en la Sección XX del SNTE no hay novedades, pues aquí los mismos vicios y las mismas mañas propias del TIBURON Ramón Parra y otros incondicionales hospedan de Liberato al mismo, el hijo desde hace tiempo y ya se van quedando tras sus escritores haciendo una semana de fiesta a costa, y con la razón, ya que "trabajar y holgazanear van a cobijo" también dijo ese sabio refranero q' siempre me gusto.

Ya empezó la modernización educativa, pues es algo

✦ AVISO ✦ Oportuno

CAMIONETA FORD "F FLORUR" Lobo Modelo 19 Color Negro Aire Acondicionado, Magníficas Condiciones Teléfonos 2-29-36, 2-58-1 San Francisco 330 M. Cruz

VENDO TERRENO 653 Con entrada en Insurgentes 2183 Orinoco Coven. Nayar. Tel. 3-85-84.

SE RENDEN DOS magníficos lotes de 10 x 20 completamente bardeados. Ver en Calle Michoacán y Cuauhtémoc Col. Lázaro Cárdenas Interesados hablar al teléfono 2-66-57.

Discoteque
Restaurant
Bar
Alberca
Chapoteadero
Estacionamiento

MARINO inn Motel en San Blas

5-03-40 y 5-03-03

Fábrica de Mosaico

El Mosaiquero

IMITACION TERRAZO, GRANITO, CANTARITO ETCETERA

PRECIOS INCOMPARABLES

Su Propietario:
ALEJANDRO RAZON GONZALEZ

J. García Mercado y C. Colpa Col. Mexicanos Tepic Na

Molles y Radiadores del Pacífico S.A. de C.V.

Los Mejores del Estado

Especializados en todo tipo de molles Hacedores y Radiadores de Vehículos chicos grandes tractores, maquinaria agrícola e industrial

San Luis 350 Sur Tel. 3-03-76 3-10-87
Col. San Antonio Tepic, Nayarit
A tres cuadras de Insurgentes

YA PENSO DONDE COMER HOY?

la misión de Trinos

Lo espera

Pruebe su Comida Regional

Servicio desde la una de la tarde

Tels. 2-60-76 2-74-04

Centro de Video
Renta legal de Video Grama. El más grande surtido en rentas solo originales el mejor precio y servicio. Victoria 230 Pte. Tepic, Nayarit.

Meridiano de nayarit

EN LOS DEPORTES

FUNERALES CRESPO
PREFIERANOS USTED CUANDO ASI LO NECESITE

Dir. Benito "Cora" Lemus — Sub. Dtor. Melesio Reyes

El Arbitro Perdonó Penalty a XHKG y Evitar su Derrota ante Laureles y Góngora

El puente estadio de XHKG se vió en apuros para evitar nueva derrota ante su "cabeza" Laureles y Gongora, único equipo que lo ha derrotado durante la actual temporada.

En datos que nos proporcionan jugadores del Laureles y Góngora, sienten que el silbante de este importante encuentro de futbol celebrado el sábado anterior a las 15:30 horas en el campo 2 de la CC, protegió a los del Canal 2.

Los de Laureles, brincaron al ver en el terreno de juego contadores para evitar conseguir un nuevo triunfo ante sus enemigos a los q habian derrotado en la primer vuelta, logrando ponerse adelante en el marcador 1 por 0 en la primera parte con gol anotado por Eliel N., siendo notable el dominio de Laureles.

En la segunda parte empañó el juego por parte del equipo del Canal local, siguiendo el forcejeo en busca del gol de la victoria, y cuando faltaban escasos minutos para terminar el encuentro, el defensa central de XHKG cometé penalty por manos dentro del área, y cuando el silbante del encuentro marca los pasos para cobrar la falta, interviene rápidamente el técnico Enrique Mora reclamando ¿cual falta?, inclusive sentó de que se calmara, y así el árbitro por su falta de criterio, marca la falta al lado contrario, terminando antes del pitazo reglamentario el partido, quigá por la presión que fue objeto. ¿Recibiría regalito extra?

Ya terminado el encuentro los seguidores de XHKG, quienes acostumbran a la porra de Laureles y Góngora, sobresalieron en esta acción el porrista Favian Gradilla Ortego, quien desahoga acmar la bronca.

Sobre el terreno de juego quedó bien claro que los equipos del canal Local no pudieron con el futbol mostrado por el equipo Laureles y Góngora.

Iturbide Quitó lo Invicto a A. del Valle

Iturbide realizó la hombra de la semana al lograr triunfo de 2-0 sobre la potente escuadra de futbol Atlético del Valle que se conservaba invicto, jugando en el amplio campo de la Mololoa ante un gran ambiente siendo apoyado Iturbide por gran cantidad de fanáticos seguidores del equipo que busca su calificación.

Muy nivelados, los dos contantes en el terreno de juego, logrando sus porteros salvar bloqueadas por Atlético y Goyo López que en gran estirada evitó la anotación del encuentro.

En esta primera parte se terminó empatado a ceros, viendose pasar de tiempo en ambos lados, echandole ganas los 22 jugadores y es que la victoria era de suma importancia.

En la segunda parte se vieron los goles al anotar a los 22 minutos Ricardo López de Penal al rincón derecho y abrir el marcador; los blancos del Atletico esforzando por Coco Aguayo y Carlos Catrasco se fueron al abordaje buscando el empate, pero la defensiva enemiga les estuvo cerrando magnificamente esa oportunidad.

Cuando Atlético dominaba se vino desalojada relampagueante por el centro dándole el balón en la espalda a un defensa de Iturbide, quedando de la gaja en los bolines de Coco que disparara anotando un señor golazo de campanilla en

que a las redes. Excelente trimoleo de la gente de Toño Fuentes y colocarse a solo un punto de distancia del líder Atlético, el que lució poco no pudo aprovechar sus contrarios los que también tiene excelente cuadro. El árbitro Eduardo Lopez Ruiz Raul Iskrdia L. quien realizó un buen trabajo marcando lo más mínimo y evitó problemas.

ALINEACIONES;

ITURBIDE; Goyo López, Alberto López Vega, Prudencio López, Victor Manuel Lopez, Manuel Renteria, Eugenio Carrasquiri, Roberto Ramirez, J. Guillermo Medina, J. Enrique Parralejo (quien fuera gran futbolista profesional), Eulalio Flores, Juan Villanueva Roberto Ramirez Solis, Arturo Santana. Entrenador Antonio Torres.

A. DEL VALLE: Salomé Bautista, Andrés Aguayo, Carlos Carrasco D., Héctor Martínez C., Juan Martínez, Alberto Rivera D., José Luis Suárez, Sagurmino González, Melchor Ochoa Crasco, Alejandro Toledo, Gabriel Carrillo. Entrenador Juan Carlos Casillas. Un buen partido, el regir triunfo para Iturbide y la cosa se pone al rojo vivo en la tabla de posiciones de su grupo.

Acaponeta Líder en el Roun Robin

Martes, Miércoles y Jueves, se jugaron los últimos partidos del roun robin entre los 6 equipos que se están disputando llegar al banderín de la Liga Invernal del Noroeste.

Según números que nos proporcionan, los gladiadores de Acaponeta siguen de líderes, seguidos muy de cerca por Tecos, Santiago, Rosario, Escuinapa y Tecuala, negandose a sonar, ya que de ganar 6 equipos 2 quedarán fuera siguiendo los 4 supervivientes adelante en los play off.

Aquí presentamos el standin a nuestros lectores y veran las probabilidades de cada uno de las novenas de calificar.

EQUIPOS	DIF.
ACAPONETA	+5
TECOS	2-5
SANTIAGO	2
ROSARIO	2
ESCUINAPA	3
TECUALA	-5

ULTIMA SERIE

Escuinapa en Rosario; Acaponeta en Santiago y Rosario en Tepic, quienes calificaran? ¿quienes se irán a casita?... la cosa está buena, siga la bardilla del beisbol de la noroeste...

Caminando Cancha

Nuestro equipo de futbol de la segunda división, Deportivo Tepic gracias a la falta de victorias en las ultimas fechas, se fue al sótano de su grupo tres, al ganar Potros de Tijuana al Jabatos por 1-0...

******

Potros Neza es líder con 30 unidades, Tucsón 23, Pachuca 22, Potros de Tijuana 20 y Coras 19 unidades, y es que no se ha ganado un solo partido desde que se ganó a los tuzos del Pachuca 2-0 el viernes 28 de octubre en el es tadio olímpico y de ese tiempo a la fecha las victorias se han negado...

******

Deportivo Tepic, recibe el viernes próximo en el estadio olímpico, la visita de los Rebeldes de la Piedad, superlider del circuito con 36 unidades, aunque la tarde difícil y logre superar a los visitantes que ca uno de los conjuntos más poderosos, pero en fin, en el futbol no hay nada escrito y la mejor se hace la chica, todo consiste en los jugadores porque toda la cuota al agrador...

******

El escalón olímpico debe recibir una de las máximas asistencia de aficionados ya que este viejo entre cotas y salchocancas es de los más interesantes de la jornada, y sus mismos son el estadio de que muchos esperamos que los nuevaritos den el campanazo del 89, y se lleve con qué, pero para ello se necesita agrupar como verdaderos profesionales

******

Raul "BULAS" Jiordia, técnico de los Coras, que no ha traido la satisfacción de lograr un solo triunfo, desde su arribo al equipo, es el más interesado en que se rompa el tabu, porque los aficionados no perdonan...

COMPU-SISTEMAS DE NAYARIT S.A. DE C.V.

COMPUTADORAS
PROGRAMAS, CURSOS
ASESORIA, ACCESORIOS
MANTENIMIENTO
Juarez 74
Tel. 2-22-04
En Nayarit 'La Jornada'es MERIDIANO

Se Solicitan Voceadores Buena Comisión

PAÑALES DESHECHABLES

"ECONOMICOS"

mayoreo menudeo

Datil 38 Col. San Juan Tel. 3-32-45

La Modernidad y la Ley Electoral

Juan María Alponte

Parece importante precisar, antes de que se navegue, con bandera de corsario, en una hipótesis consulta electoral, en algo que es muy importante: que la necesidad de una Ley Electoral es manifiesta, pero no hay que confundir, en modo alguno, Ley Electoral y "transparencia" en la realización de los votos. Algunas de las versiones que discurren en la calle parecen fundir, en un mismo espacio, la ley electoral y la seguridad, esclarecimiento, fiabilidad y precisión (rapidez y automática) en todo lo que acontece en las urnas como vasijas de cristal, si se me permite decirlo así. Se trata, sin embargo, de cosas muy distintas entre sí.

En otras palabras, la transparencia y seguridad en orden a los resultados corresponde, sin más, a la existencia y garantías del Estado de Derecho. Una de sus características es la de definir su historia política en la legitimidad y esta, a su vez, se expresa en la posibilidad de perder o ganar el Poder en las famosas urnas de cristal.

Pero la Ley Electoral no es, como supuesto teórico y formal racional de plantearse los problemas del pluralismo y el partidismo en la democracia, un problema atenido a la lógica de las urnas, sino a la lógica del consenso sobre el proceso político nacional. Las "urnas" aspiran a que la legitimidad se exprese, sin más, en el recuento exacto de los votos con sus diferentes signos de identidad. La Ley Electoral arranca de otro propósito, o, dicho de otra forma, (sin excluir la transparencia absoluta en los resultados) una Ley Electoral supone la visión política, sociológica y cultural de un país dado. Más grave sumde una a otra Ley Electoral, sin desmentir la transparencia, pueden existir muy variados, y muy distintos proyectos de la Nación como democracia y sin incluir, obviamente, ninguna ficción electoral autoritaria.

La clase dirigente mexicana, que ahora consigo a la clase política, pero que es mucho más extensa que esta última puesto que incluye a todas las minorías económicas, sociales, culturales, religiosas, militares, burocráticas y demás Etcetera, no debe olvidarlo.

México tiene, como centro del diálogo nacional, un orden jurídico-político que se expresa, hoy, en la Constitución. La Ley Electoral no puede eludir, en principio, esa realidad ni tampoco pretender, a su vez, que es inmutable. Lo que no puede hacer es eludir, en el presente, esa realidad.

La Ley Electoral tiene que aceptar, en principio, que «salvo provisionalmente el Distrito Federal que tiene diputados por sufragio universal», la elección del Presidente, el Congreso con sus dos Cámaras y las autoridades de los Estados, desde el Gobernador a los municipios, por no insistir más. En patente, pues, que el problema del esclarecimiento de los resultados es uno de los remediables del orden técnico de la vida representativa, pero esta última puede tener -según una u otra Ley Electoral- proposiciones y proyectos mas o menos contradictorios, entre sí.

Ninguna Ley Electoral, en el mundo democrático, deja de considerar dos cosas: cómo se puede ser meridianamente representativo y cómo, a veces, siendo, se puede gobernar. Por ello entren en juego características y tradiciones históricas, sociales, culturales que son indiscutibles de la cultura política de un pueblo.

PASA A LA PAGINA

Taller "RAFA"

Mecánica Especializada en Volkswagen, Combi, Zafari y Brasilia

Laureles y Góngora 109 sur

Taller y Refaccionaria

"EL FEO"

AUTO PARTS ELECTRICAS

SERVICIO ELECTRICO

AMORTIGUADORES

DIESEL Y GASOLINA

Y MECANICA EN GRAL.

Sin Cerrar al Mediodía

Propietario ALBERTO CASTILLO

Miñón 356 Pte. Tel. 3-20-88.

Tepic, Nayarit

BOTICA CRUZ ROJA

60 AÑOS DE PRESTIGIO

AL SERVICIO DE SU SALUD

ALLENDE Y VERACRUZ

TEPIC NAYARIT

ZAPATERIA

El Gran Chaparral

LE OFRECE UNA EXTENSA VARIEDAD EN

BOTAS Y BOTINES

Zapatos para Caballeros, Damas y Niños

ZAPATA 108 PTE. TEL. 2-03-[illegible] TEPIC NAY.

TIANGUIS DEL AUTOMOVIL

¿DESEA COMPRAR O VENDER SU AUTOMOVIL?

VISITENOS SABADOS Y DOMINGOS DE 08.00 a 15.00 HORAS

Av. Mexico y Fco Márquez

Frente a INFONAVIT

CONTAMOS CON CAFETERIA

Antiguo y Prestigiado

Bufete Jurídico SAUCEDO

ASUNTOS JURIDICOS EN GENERAL Y NOTARIA —Abogados—

J. César Saucedo Castillo

J. Daniel Saucedo Castillo

NOTARIO PUBLICO No. 4

Para consultas Acuda a los Tels. 2-01-39 y 2-05-75 Av. México No. 53 Norte.

Tepic, Nayarit.

Dr. José Angel Ramírez Quintero.

CARDIOLOGO

UNAM. INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA.

Consultas de Lunes a Sabado de « 9 a 13» Hs

CALLE LEON 74 NTE. TEPIC. NAY.

TELEFONO 2-50-40.

Microinformatica de Occidente

Plaza Insurgentes Local No. 27

Tel. 3 84 33

Computadoras

Programas

Accesorios

Asesoria

Mantenimiento

Capacitacion

No. 1

En computacion

Loncheria LOS GORDOS

LE DA GUSTO A SU PALADAR CON SUS EXQUISITOS SANDWICHES TORTAS, SINCRONIZADAS, CAFE, REFRESCOS Y MUCHAS COSAS MAS

Veracruz Núm 152 Norte LES ESPERAMOS en: Tepic, Nayarit

Marcos y Molduras "CUITO"

Marcos para Fotos, Diplomas, Títulos, Pinturas y Arreglos Florales. Marcos en Oro de Hoja y Ovalados

Los Mejores precios del Estado porque Somos Fabricantes

León 10 Sur. Tel. 2-38-1

Al Rector de la U.A.N.: Salvador Villaseñor A.

Al H. Congreso del Estado

A los Universitarios Nayaritas

A la Opinión Pública

RIESGOS POLITICOS DE LA TRANSFORMACION DE LA LEY PARA CONSTITUIRAR A LA FEUAN COMO LA UNICA ORGANIZACION RECONOCIDA EN LA U. A. N.

En la sesión del Consejo General Universitario del día 9 de diciembre de 1988, se presentó al pleno de consejeros en asuntos generales una propuesta de la FEUAN de modificación al Artículo 15 de la Ley Orgánica y al Artículo 29 del Reglamento General Universitario, donde se norman el nombramiento de la representación estudiantil ante el CGU y el nombramiento de los consejales estudiantiles por escuela en su dos modalidades; como presidente de la sociedad de alumnos y como consejal universitario de base. La propuesta central de la Federación era que en vez de que la Ley asumara que era la organización que demostrara tener la mayoría de la población estudiantil la que convocaría con los representantes, debería decir que fuera la Federación de Estudiantes de la UAN quienes convocarían con la representación. En el caso de la elección de los consejales presidente de la sociedad de alumnos y de base declaran decir que la FEUAN es quien norma con sus estatutos dichos procesos de elección en cada una de las escuelas. Los riesgos que se explican se pueden clasificar de la siguiente manera.

1.- Reconocer a una sola organización estudiantil y otorgarle la vigencia de los estatutos político-ideológicos a toda la comunidad estudiantil equivale a corporativizar las agrupaciones de carácter estudiantil con la consiguiente violación a los derechos de libre asociación y expresión consagrados en la Constitución General de la República y ratificados en la misma Ley Orgánica de la Universidad.

2.- La participación política de agrupaciones estudiantiles que tengan diferentes orientaciones ideológicas a la Federación serían automáticamente consideradas como debiles con escaso contacto con la participación mayoritaria al interior de cada escuela, lo será el caso de la Escuela de Economía donde la organización representativa de la mayoría de los estudiantes no corresponde a la estructura vertical, a la forma de hacer política y a los planteamientos ideológicos de la FEUAN éste es un aspecto no contemplado dentro de las modificaciones que se pretenden realizar a la Ley orgánica. La defensa ante

alguna de la universidad de pleno tiene que expresarse con Fuan en la defensa de pluralidad del pensamiento, ataque y organización del sector estudiantil.

3.- En el caso de la Escuela de Economía, tal Universidad de opinión, acción y organización se ve enredada hasta el intento de usurpación de la representación estudiantil por un grupo ridículamente minoritario de inconformistas del presidente de la FEUAN y que realizaron, o pretenden realizar un proceso de legitimación electoral, distorsionando de lleno el pequeño desfasamiento que hemos mencionado en los mismos estatutos internos de la FEUAN. Los puntos desglosados fueron los siguientes:

—Una convocatoria amañada e incompleta ya que establecía una hora y sede de plazo para la inscripción de planillas, fue publicada a destiempo y solicitaba documentos que para obtenerlos se tiene que realizar largos trámites, como la Carta de No Antecedentes Penales (que además no es considerada un requisito por la Ley para ser consejal) y por último la convocatoria solo era firmada por el presidente de la FE. UAN, o cuando los estatutos establecen más personas.

—La evidente parcialidad de la FEUAN hacia su planilla oficial pues aparte de presiones los negativos de la planilla fueron también los miembros de la comisión electoral.

—Y lo que es más grotesco como solo intervinieron su panilla, no esperaron a que esta fuera designada por elección tal y como lo marcan sus propios estatutos sino que la declararon paladinamente vencedora a priori de hecho y por ende, lo que no está establecido en ningún proceso electoral.

—Todo lo anterior no tendría consecuencias políticas graves, si la representación estudiantil de la Escuela de Economía ante el CGU fuera la organización que tuviera la mayoría de los estudiantes a su favor y no fue así. La Federación arbitrariamente llevó a cabo la imposición de consejales estudiantiles aún en contra de la composición oficial que la propia dirección de la escuela envió a la secretaría general. Y el secretario general sin contando con esa información fue evidentemente parcial al nombrar a los consejales propuestos por la FEUAN. La Ley establece claramente que la organización estudiantil mayoritaria tiene derecho a tres consejales únicamente, por lo tanto no tiene derecho alguno a convocar consejales. Son los consejales de escuela, función en recae en la propia base estudiantil escolar o en última instancia en la dirección de la escuela, cúmen por Ley viene la representación escolar ante los órganos de gobierno universitarios.

—La FEUAN y el supuesto comité ejecutivo de inscripción la Ley a su manera y creen contar con el apoyo oficial para realizar acciones ilegales e ilegítimas que violan toda legislación universitaria e incluso, sus propios estatutos. Sin embargo dentro la Ley no la cambiado los consejales estudiantiles representan ante a los bachilleres y no a las organizaciones a los cuales pertenecen. Designar a un consejal universitario no significa sólo que Tomás Pérez Ruiz envíe un oficio al secretario general y que éste lo avale sino que las bases dicten quién es su representante ante este llevará su voz y no la de una organización, que aunque en mayoritaria en la universidad no necesariamente lo es al interior de una escuela.

—Se niega al secretario general a convocar a las elecciones, lo que oficialmente se niega a reconocer. Pues solo él es responsable de la convocatoria que existe en torno a la representación estudiantil de la Escuela de Economía. Estamos seguros que prevalecerá el alto espíritu universitario y a la legalidad de nuestra máxima casa de estudios para sobre los intereses de grupo que pudieran manifestarse en este caso, en estricto respeto a la comunidad estudiantil de la Escuela de Economía y del proceso electoral en el cual surgieron los representantes estudiantiles legítimos y de los cuales se le hicieron llegar, al mencionado funcionario, las actas correspondientes.

FRATERNALMENTE

"Por una Universidad Democrática, Crítica, Científica y Popular"

Consejo Estudiantil de Economía "CEE"

El Parlante

Literario

RESPIRADERO DE ESCRIBANAS.
Director: MARIO COZ.
Enero 18 de 1989. IMPRESO Núm. 6

La Hora en que las Hijas de los Hombres Copulan

por MARIO COZ

Un color nomasalado
un perfume de ostras
un resplandor rojizo junto
igual
al de ciudades ruborizadas
ante la cercanía de dragones
disparando a
prenderles fuego.
ciudades no avergonzadas
sino
deseosas de cobijarse con sus
galones dorados
y verdugos
amigueira así se pone
cuando las hijas de los
hombres a
acciones su velluda flor entre
los vgasajos.
Hora sobrenatural
simultánea.
El taller civil en la caverna,

se torna un oficio de hombres
obsesionados
que liman su machete de
inflamada vena.
Los músculos se tensan,
los sexos se inclinan piadosos,
como dos piratas
perdonadores.
El cl tiempo en que las
espinas crien
y la madera es medida por
el viento.
Los elásticos de las tres de
la tarde
son murciegos y barbudos
topos
que no aceptan andar por el
asfalto
cuando el delicioso
espectáculo está
por empezar.
Los amitfices de pezones
vuelan

la pantaletta de encaje se
desplaza
como una gaviota que sabe
surfing.
Y el elástico tan esbelto
como el dedo gordo
del pie
se estaciona sumiendo de ser
tallado
como si fuera una piedra de
río
sobre lo que se estruja ropa
a todo brazo.

Es la hora, única, en que
las madonas devoran la
carnada
y el cebo se les vuelve feto.
Es la hora, en que se
pinura
una hornada de multitudes
para el orbe
bandoleante.

Las Posibilidades del HOMBRE

-NOVALIS-

Del mismo modo, que pensamos en movimiento el órgano de nuestro pensamiento, y modificamos arbitrariamente su movimiento; así como podemos observar este pensamiento y sus productos; como transformamos en palabras los movimientos del área de del pensamiento y los expresamos con gestos y actos; así como hacemos moverse a nuestros músculos, mediante el mismo modo podemos también que aprendió a mover unir y separar los movimientos de los órganos internos de nuestro cuerpo. Todo nuestro cuerpo puede absolutamente supuesto en movimiento por el espíritu. Los efectos del terror, del terror de la crueldad, de la ira de la envidia, de la venganza, de la alegría de la fantasía etc. son ejemplos de esta posibilidad bien demostrada. Sobran además los ejemplos de hombres que han logrado poseer un arbitrario dominio sobre ciertas partes del cuerpo habitualmente autónomas

duta al poder de la voluntad.

Cuando adquiramos completo dominio en la labor será su propio método obtener un conocimiento seguro completo y exacto sobre su cuerpo. Entonces hombre será completamente independiente de la naturaleza y tal vez capaz de crear sus miembros. Pero de momento solamente su voluntad y recibir de modo novedoso dominio sobre el cuerpo el alimundo la vida. la muerte el método de los exámenes y depositarse exclusivamente la posibilidad de atención mientras Obligaría a una ridiculización provocar para él lo mas deseada y podría afirmar verdaderamente en su alma Tendría la posibilidad de apartarse de su cuerpo en la dejar verlo, oirlo y vivir lo que pasaba como si fuera cualquier cosa.

Las Cuadrumanas de Ramón López Velarde

Ramón López Velarde ilumina cuadrumanas a las mujeres. A ellas exige dedicarle la mayor parte de sus versos.

"Yo podría poner mis manos
sobre sus hombros de novicia
y saciarle en loco vértigo"

por locura que exceso en mi
ta caricia"...

"La dicha de amar es un
galope
del corazón sin brida, por el

explicación
y laten a cien golpes por
segundo
a través de su bucle de

sollozos.
He revivido el mapa
incontestable
de la planta de mis pies y el
nacimiento de mi nina,
el canal de tu columna
arrecife de vértebras
y el trampolín de tu cuerpo,
donde los ojos redondos de

me miran con fijeza, con más
fijeza que balas vehículos
tus pechos
Por esa que son los seguros
con caricias
no hemos de hallar fondo ni
a uno de los poros.

¿En qué embriaguez bogaban
tus pupilas
para que ya pudieses
zapotizarle todo?...

"Que si mi sal se hiere
sus granos
irrazonito en el matafuego
iniciales"...

"Su fablo (...) era un bálsamo
por su cielo de bollos
sobrecogido"...

"El perímetro lovial de las
mor..."...

POR LO GENERAL CUANDO UN HOMBRE METE UN CLAVO DEBAJO HAY UNA MUJER.

Cesare Pavese.

Hombre y Mujer Desnudos y con una Brillante Interrogación en los Ojos

por MARIO COZ

Nunca sabremos por qué
nos hemos dispellizado de
ropas

y acudimos frente a frente
grijados por un efluvio
eléctrico

que nos pone los vellos como
algodoncillo al aire.

Nunca sabremos por qué
tu cabellera cae como lluvia
de astros

y tenerla un campo radiactivo
sobre tus pezones
ni por qué la belleza entre
sus piernas

se extiende como sierpe de
agua
sin tocar en cuenta el riesgo
a electrochoques.

Nada sabremos de estos
días astrales
que nadan buscando ciegos.

Los polvaros,
ni pista tendremos de por qué

la red de venas
fue creciendo hasta ser un
árbol sexuado.

Nuestros ojos brillan
aguamiel

nuestros párpados consienten
energía de limpiabrisas

y del nebuloso animal que
nos abriga
no es desnudierro un sólo pelo.

Una rana sobre el lomo de
otra rana
también medita
ambas asiban un reflejo de

explicación
y laten a cien golpes por
segundo.

Ave María

-Salvador Díaz Mirón-

¡Ave María! Llena de
gracia
tienes tres lúseros ojos de
amipluo
cárcada de astro, sonrisa de
ángel
boca de perlas y de rubíes,
tez de durazno que moja
el dente
con sus pelusas y sus
garnitas,
barba de hoyuelo, crenchas
de oro,
frente de nieve, cuello de
cisne

pechos de cruina que el sol
descubre
alzas, redondos, blancos y
firmes;
una belleza pagana y prócer
y en ella el lampo de una
alma virgen.

Los ojos se arrastran no pr
concoen;
eres estrella, no unes reptiles
que la hieronimpa, flotijo
glorioso
triunfal corona hacia sublime,
dete un lauro de la
grandeza,
lúmese genio virtud o crimen

La Boca que se Moña

Cesare Pavese

La naturaleza femenina tiene, entre otras cosas, el aire de una loca que se moña del mundo. El lo hace todo fuera, a la luz del sol; pero a la noche es preciso penetrarla, estudiarla y todo ocurre en las vísceras, en las raíces de la carne. Y luego aquella sangre, aquella vida que es toda, que madura, muda, secreta y terrible

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
H. AYUNTAMIENTO DE TECUALA
y PUEBLO DE SAN FELIPE AZTATAN

INVITAN

Al Festival Artístico Cultural Azatlán 89

PRIMERA MUESTRA DE LA MEXICANIDAD
DEL 29 DE ENERO AL 5 DE FEBRERO DE 1989
MUSICA, POESIA, DANZA EXPOSICIONES
TEATRO FOLCLOR PANTOMIMA
CONFERENCIAS

OTRO POEMA GOLIA

Ven, Ven, Oh, Ven

Ven (sic, oh, ven
no hagas que muera!

Hyencio es en ver
cos penetrantes ojos,
las cerezas de tus cabell
¡Ah, linda ¡ll, bella!

Más y untosjada que la
más blanca que el lirio
más brillante que todas
Sprogive en si me ejerci

Un poema maravi

Perseveran

Cabellera cristiva
cabeza lista
ojos cruz viva...
pero es esa risa
plantiqué un jardín
de suave fragancia.

Si la tierra es pera
mucha es la tentación
un pensamiento
logrará su fin. (...)

¿La perseverancia sue
de su fin?

Aguarde... mi nave s
velas mojadas.

yo vendré si decidie
ahora placer

ya, por cada ruta qu
mucho cansan
hostigó su estrago.

un gran amigo nunc
no placer (...)

Dr. Francisco J. Valerio Handal
MEDICINA INTERNA
Gastroenterología U.A.G. Electrocardiografía I.N.A.M.
Post-Graduando Centro Hospitalario 20 de Noviembre ISSSTE
Horas de Consulta de 16:00 a 20:00 Horas
Consultorio Hidalgo 140 pte. Domicilio Particular Calle Geneva 8 Col. del Valle Radio teléfono 2-33-05 Clave 776
Teléfono 2-49-39

La Casa del Pintor
A. Nervo No. 113 Pte.
Lo que Ud. esperaba, una tienda en el centro especializada en pinturas para todos los usos:
LACAS VINILICAS ESMALTES
IGUALAMOS COLORES
MEJORAMOS CUALQUIER PRECIO

AVISO OPORTUNO

"Ambulancias CRESPO"
Completamente Equipadas para Traslados locales y Foráneos de Enfermos

Solicítelas a:
"Funerales Crespo"
Durango 309 Sorte Tel. 2-20-70.

Joyas CESSAR
JOYERIA Y RELOJERIA
ARTICULOS PARA TODA OCASION
ANILLOS DE GRADUACION
ORO Y PLATA
ZAPATA 82-B PTE.
TEPIC, NAY.

Blanca García Celebró sus Quince Años

La encantadora juventa Blanca García Andrade, cumplió quince primaveras, el día 7 de los corrientes, por tal motivo sus queridos padres señor Salvador García y Sra. Evangelina Andrade, la celebraron, Misa de Acción de Gracias en el Templo Santa Teresita a las ginco de la tarde, siendo el Padre Antonio Bañales el encargado de dirigir bonito sermonio Figueroa Delgado y su Sra. Guadalupe García de Figueroa, quienes estuvieron presentes en el alegre baile y cena que se ofreció a las amistades de la festejada allá en el domicilio de sus señores padres F. Guerrero número 677, hasta donde llegaron los amigos de Blanca, las que al compás de las notas de alegre conjunto musical, bailaron hasta la media noche reinando la alegría durante su desarrollo. Su abuelito paterno don Luis García, entregó hermoso regalo a BLANCA, el cual conservará por muchos años. Nuestras felicitaciones por la guapa Bianca que alegre y feliz llega a la edad de las ilusiones.

Blanca la hermosa quinceañera, acompañada de sus padrinos los señores Antonio Figueroa y Lupita García de Figueroa. FOTO LEMUS.

Notaría Pública No. 9
Lic. Rafael Pérez Cárdenas
TITULAR
ABOGADOS:
JORGE R. CAREAGA F.
EDUARDO LOPEZ MERCADO.
Av. México No. 120 Sur Tel. 2-74-32
TEPIC, NAYARIT.

La Modernidad.

En Estados Unidos, por ejemplo, el Presidente (elegido por sufragio universal) ya, sin tener en cuenta, en modo alguno, que Bush y esta hacien do ya, sin tener en cuenta, en modo alguno, que en el Congreso, en las dos Cámaras, la mayoría es del partido de la Oposición. Esa ley electoral ; magnífica la negociación entre el Ejecutivo y el Legislativo y supone la permanente interacción una cultura política clara, de las dos partes que, tradicionalmente, se dirigen al país para que este medio o acuse en favor de un poder u otro.

En Francia... incluso desde la Constitución de 1958, (Quinta República) que da grandes poderes al Presidente (y no como en la Cuarta que los concedía al Poder Legislativo) es te poder gobernar como ha ocurrido con Mitterrand(pero la Constitución de la Quinta "prevesi" siempre una mayoría electoral en torno del Presidente) con un gobierno que represente la mayoría de una Cámara aunque ella sea contraria esa ultima, al partido del Presidente. Esa situación no es tan transparente, como lo es en el caso de Estados Unidos, sino extremadamente compleja y "racionalista" lo que deja poderes confrontados de difícil manejo. La "cohabitación" no es "pensada en la Constitución de la Quinta Republica.

Las leyes electorales tienen, por tanto, cuando no se trata de proposiciones sectarias y parciales para favorecer a un grupo, a resolver el crucigrama político de un país dado con el grado mayor de legitimidad.

La Ley Electoral británica se proyecta, fundamentalmente, a crear una minoría clara y una oposición clara. Sacrifica, para ello, a las minorías mientras que las minorías, al vadar en la Cuarta República Francesa -fundada en vocación multipartidista- de todas las representaciones hacía imposible un gobierno estable, como en Italia, por lo que se produjo la V. República. Conviene, pues, saber de que se habla cuando se habla. (ASIC-La Jornada).

MADERAS Y TRIPLAY
AVILA ARCE S.A. de C.V.
Av. Alfredo 383 Pte
Tepic, Nayt.
FERRETERIA EN GENERAL
2-66-47 • 2-17-93
CLAVOS CHAPAS
HERRAJES PINTURAS
PEGAMENTOS HERRAMIENTAS
TRIPLAY
CEDRO CAOBA PINO CAOBILLA
FORMAICA FIBRACEL
DEPARTAMENTO DE DECORACION

EXTENSO SURTIDO EN MADERAS DE
CEDRO CAOBA PINO GUANACASTE
PUERTAS DE REJILLA
DEPARTAMENTO DE CARPINTERIA
SERVICIO DIRECTO A TODA LA CIUDAD
SERIEDAD EFICACIA Y PRESTIGIO
PUERTAS REJILLAS CLOSETS Y MUEBLES EN GENERAL
VISITENOS !!

Electroelectrónica y Sistemas
Cotizaciones...
Programas...
Asesorías...
Suscripciones...
Servicio...
Durango 309 B Int. 6 Tepic, Nayarit

En Nayarit "La Jornada"es MERIDIANO

¡GANARON COMPRANDO Y GANARON EN EL 1er. SORTEO DE LOS ...

2000 MILLONES conasupo

Muchas felicidades. Los poseedores de los boletos cuyos números aparecen en esta lista son ganadores, cada uno, de un premio de un millón de pesos canjeables por los productos que elijan de su tienda CONASUPO.

Conserve sus boletos, porque todavía tiene oportunidad en el segundo sorteo. Continúe ganando en sus compras y exija sus boletos para el próximo 21 de diciembre.

Este pendiente y mucha suerte

ESTOS SON ALGUNOS GANADORES

Sra. Viviana Murillo Bautista
SRA. MA. DEL REFUGIO BRAMBILA
SR. GPE. VIRGEN ROMERO
SRA. MA. LUISA CAMACHO CARRILLO
SRA. TERESA CASTAÑEDA LOZANO
SRA. MA. GPE. ALMANZA MOZQUEDA
SR. ROBERTO NUÑEZ ROMERO
SR. ANTONIA RENTERIA DE DIAZ

PACTO SIGUE VIGENTE

Para Ganar ... Comprando

Primero conasupo

Instituto Mexicano del Seguro Social

Secretaria General

AVISO

El H. Consejo Técnico, en la sesión celebrada el día 11 de Enero de 1989 dictó el acuerdo número 11-89, en los siguientes terminos:

"Ese consejo técnico, toma mas del calendario de cotización para el año de 1989, que previene la subinsercion general de Finanzas del Instituto como anexo de su oficio 1 412 del 8 de Diciembre de 1988, el que se ajusta a lo establecido en los artículos 35 fracción 1 y 45 de la Ley del Seguro Social, y en el cual deberá mencionarse que cubre de Enero a Diciembre de cada año, y a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley del Seguro Social, antes citado, el pago de las cuotas obrero patronales, será por bimestres vencidos, a más tardar el día 15 de los meses de Enero, Marzo, Mayo, Septiembre y Noviembre de cada año, que los entes proyectados, a cuenta de las cuotas bimestrales, se efectuarán a más tardar el día 15 de cada uno de los meses de Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre de cada año, y que cuando esos días resulten inhabiles, conforme a lo dispuesto en el artículo 12 del código fiscal de la Federación se prorrogará el plazo hasta el siguiente día hábil.

Asimismo acuerda que el calendario mencionado se publique en los periódicos de mayor circulación en el país".

EL SECRETARIO GRAL.
LIC. HECTOR DOPORTO R.

Instituto Mexicano del Seguro Social

Secretaria General

AVISO

El H. Consejo Técnico, en sesión celebrada el día 11 de Enero de 1989 dictó el acuerdo número 18-89 en los siguientes términos:

"Este consejo técnico aprueba la publicación, en los diarios de mayor circulación en el país, del siguiente: Aviso a los patrones: 1.- Con motivo del nuevo salario mínimo general fijado a partir del 1ro. de Enero de 1989, por el H. Consejo Nacional de salarios mínimos, para el distrito federal, en la cantidad de $8,640.00 y de conformidad con el artículo 33 de la Ley del Seguro Social, el límite superior del salario base de cotización asciende de $0,000.00 a $36,000.00 pesos, cantidad esta que equivale a diez veces el salario mínimo general antes referido. En atención a que el nuevo límite superior debe regir a partir del 1ro. de Enero de 1989, se recuerda a los patrones la obligación que tienen de presentar los avisos de modificación de salario, correspondientes a sus trabajadores asegurados que perciban salarios superiores a $36,000.00 y hasta la cantidad de $36,000.00 pesos. II.- En los términos del artículo 41 de la Ley del Seguro Social, las modificaciones de salario a que se hace referencia, surtirán efectos, tanto para la cotización como para las prestaciones en dinero, a partir de la fecha en que ocurrió el cambio. III.- La presentación de los avisos podrá efectuarse dentro de un plazo que vence el día 31 de Enero de 1989".

EL SECRETARIO GRAL.
LIC. HECTOR DOPORTO R.

Instituto Mexicano del Seguro Social

Secretaria General

AVISO

El H. Consejo Técnico, en sesión celebrada el día 11 de Enero de 1989 dictó el acuerdo número 20-89 en los siguientes términos:

"Este consejo técnico aprueba la publicación en los diarios de mayor circulación en el país, del siguiente: aviso a los patrones".

1.- Con el propósito de evitar a los patrones la formulación y presentación de los avisos de modificación de salario terminados por los nuevos límites mínimos generales vigentes a partir del 1ro. de Enero de 1989, el instituto ha llevado a cabo automáticamente, la modificación en el importe del salario mínimo general que rige en el distrito federal, a partir del 1ro. de Enero de 1989, por el nuevo salario mínimo general fijado a partir de esa misma fecha. II.- En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Seguro Social, al operar automáticamente dichas modificaciones, el instituto aplicará a los montos del salario mínimo los porcentajes correspondientes a primas vacacional y aguinaldo, aplicando los mínimos establecidos en la Ley Federal del Trabajo, los cuales serán: el 25 por ciento por prima vacacional y 4.11 or ciento por aguinaldo. III.- En aquellos casos en que los porcentajes correspondientes a los conceptos de prima vacacional y aguinaldo sean superiores a los mínimos señalados, o se tengan establecidas otras prestaciones y se deban integrar al salario, los patrones deberán presentar los avisos respectivos, para lo cual contarán con un plazo que vence el 31 de Enero de 1989. IV.- En los términos del artículo 41 de la Ley del Seguro Social, los cambios de grupo de cotización a que se hace referencia surtirán sus efectos, tanto para la cotización como para el otorgamiento de prestaciones en dinero, a partir de la fecha en que ocurrió el cambio".

EL SECRETARIO GRAL.
LIC. HECTOR DOPORTO R.

Instituto Mexicano del Seguro Social

Secretaria General

AVISO

El H. Consejo Técnico, en Sesión celebrada el día 11 de Enero de 1989 dictó el acuerdo número 21-89 en los siguientes términos:

"Este consejo técnico aprueba la publicación en los diarios de mayor circulación en el país, del siguiente; Aviso de los Patrones.

1.- Se comunica a los patrones que en terminos de lo dispuesto por el artículo 40 fracciones II y III de la Ley del Seguro Social, los cambios de salario de cotización a que se hace referencia surtirán sus efectos, tanto para la cotización como para las prestaciones en dinero, a partir de la fecha en que ocurrió el cambio. II.- En los términos del artículo 41 de la Ley del Seguro Social, las modificaciones de salario a que se hace referencia, surtirán efectos, tanto para la cotización como para las prestaciones en dinero, a partir de la fecha en que ocurrió el cambio. III.- La presentación de los avisos podrá efectuarse dentro de un plazo que vence el día 31 de Enero de 1989".

EL SECRETARIO GRAL.
LIC. HECTOR DOPORTO R.

Instituto Mexicano del Seguro Social

Secretaria General

AVISO

El H. Consejo Técnico, en Sesión Celebrada el día 11 de Enero de 1989 dictó el acuerdo número 22-89 en los siguientes términos:

"Este consejo técnico aprueba la publicación en los diarios de mayor circulación en el país del siguiente: Aviso a los Patrones.

1.- Con el propósito de evitar a los patrones la formulación y presentación de los avisos de modificación de salario terminados por los nuevos límites mínimos generales vigentes a partir del 1ro. de Enero de 1989, el instituto ha llevado a cabo automáticamente, la modificación en el importe del salario mínimo general que rige en el distrito federal, a partir del 1ro. de Enero de 1989, por el nuevo salario mínimo general fijado a partir de esa misma fecha. II.- En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Seguro Social, al operar automáticamente dichas modificaciones, el instituto aplicará a los montos del salario mínimo los porcentajes correspondientes a primas vacacional y aguinaldo, aplicando los mínimos establecidos en la Ley Federal del Trabajo, los cuales serán: el 25 por ciento por prima vacacional y 4.11 or ciento por aguinaldo. III.- En aquellos casos en que los porcentajes correspondientes a los conceptos de prima vacacional y aguinaldo sean superiores a los mínimos señalados, o se tengan establecidas otras prestaciones y se deban integrar al salario, los patrones deberán presentar los avisos respectivos, para lo cual contaran con un plazo que vence el 31 de Enero de 1989. IV.- En los términos del artículo 41 de la Ley del Seguro Social, los cambios de grupo de cotización a que se hace referencia surtirán sus efectos, tanto para la cotización como para el otorgamiento de prestaciones en dinero, a partir de la fecha en que ocurrió el cambio".

EL SECRETARIO GRAL.
LIC. HECTOR DOPORTO R.

Subdirección General de Finanzas

TESORERIA GENERAL

Calendario de Cotizaciones para el Año de 1989

BIM.	INICIO	TERMINO
1ro.	1ro. ENERO	28 FEB.
2do.	1ro. MARZO	30 ABR.
3ro.	1ro. MAYO	30 JUN.
4to.	1ro. JULIO	31 AGO.
5to.	1ro. SEP.	31 OCT.
6to.	1ro. NOV.	31 DIC.

NOTA.- El artículo 45 de la Ley del Seguro Social establece: el pago de las cuotas obrero patronales será por bimestres vencidos a más tardar el día quinge de lo meses de Enero, Marzo, Julio, Septiembre y Noviembre de cada año.

Los patrones y demás sujetos obligados, efectuaran entre los provisionales a cuenta de las cuotas bimestrales a más tardar el día quince de cada uno de los meses de Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre de cada año.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 35 fracción I y 45 de la Ley del Seguro Social, y en el cual deberá mencionarse que cubre de Enero a Diciembre de cada año, y a lo dispuesto en el artículo 12 del código fiscal de la Federación se prorrogará el plazo hasta el siguiente día hábil.

Asimismo acuerda que el calendario mencionado se publique en los periódicos de mayor circulación en el país".

PERIODO PARA EL PAGO OPORTUNO DEL ENTERO PROVISIONAL	PERIODO PARA EL PAGO OPORTUNO DEL SALDO de las CUOTAS Trimestrales
1 AL. 15 FEB. 89	1 AL. 15 MAR. 89.
1 AL. 17 ABR. 89	1 AL. 15 MAY. 89.
1 AL. 15 JUN. 89.	1 AL. 17 JUL. 89.
1 AL. 15 AGO. 89	1 AL. 15 SEP. 89.
1 AL. 16 OCT. 89.	1 AL. 15 NOV. 89.
1 AL. 15 DIC. 89.	1 AL. 15 ENE. 90.

El H. Consejo Técnico, en sesión celebrada el día 11 de Enero de 1989 dictó el acuerdo número 19-89, en los siguientes términos:

"Este consejo técnico aprueba la publicación en los diarios de mayor circulación en el país del siguiente; Aviso a los Patrones.

1.- Se comunica a los patrones que en terminos de lo dispuesto por el artículo 40 fracciones II y III de la Ley del Seguro Social, los cambios de salario de cotización a que se hace referencia surtirán sus efectos, tanto para la cotización como para las prestaciones en dinero, a partir de la fecha en que ocurrió el cambio. II.- En los términos del artículo 41 de la Ley del Seguro Social, las modificaciones de salario a que se hace referencia, surtirán efectos, tanto para la cotización como para las prestaciones en dinero, a partir de la fecha en que ocurrió el cambio. III.- La presentación de los avisos podrá efectuarse dentro de un plazo que vence el día 31 de Enero de 1989".

EL SECRETARIO GRAL.
LIC. HECTOR DOPORTO R.

Ni un Paso

do, pero aquello no es problema de la organización es de la falta de tierra y de la miseria que parece eterna".

La madurez y responsabilidad de los campesinos manifestadas impidió que la parada cesara de TABAMEN hacerse en catástrofe. Ahora, ya empezaron a fluir los recursos. Se están fluir los recursos. Se están y hay una administración que en poco días estaría más o menos la situación, por lo que Hipolina Pérez está satisfecho de los métodos de su asociación que espera poder ya que no alcanzan en lejanos condiciones de ...

"VEAN BUEN CINE CINEMAS INSURGENTES TE INVITAN"

UN DETECTIVE SUELTO

con EDDIE MURPHY y
Horarios: 4.10, 6.00, 7.50 y 9.40
EN HOLLYWOOD II BRIGITTE NIELSEN
Domingo desde las 2.50

SALA No. DOS

CUANDO CAE LA OBSCURIDAD

Pueden mirarse solo una vez pero pueden aterrorizar para siempre.
horarios 4.10, 6, 7.50 y 9.40 Domingo desde las 2 p. m.

Fuente Política

nales de evitar inmoderadas ... en el de la ACASPEN ...

Quienes declararon a MERIDIANO unos inexperiencias de Sr. La María del Ch... manifestaron asimismo que de perrilla poco más/mas dijo se de la Federación Revolucionaria del Transporte señaló que el diputado José Manuel (Che) Rivas Allen i...

Se dan también que algunos fuentes afirman, con una y muy avanzados son sus repuestos leyales para el financiamiento del mismo, lo que ya se comenzó en julio de y pero con la veprosa ... tuvarra le les de la ACASPEN y ya en es tiempo desde de exhortar al pobre usuarios nor la extinción de tomar e cambio sólo recibido el insulto de un medio para su transporte ... (Jorge Ordóñez)

Con su...

XXXI Autoamiento, ubicado por la carretera Interpanamericana. Cuidaba de noche y, por la mañana hasta agarado la Sombrero de ver a tocar un café caliente con un sorriente en la colonia Miguel Hidalgo. Sin embargo el dolorno terminó su domicilio en calle Plan de Ayala lote 13 manzana 8, colonia Plan de Ayala.

El asesino del policía se Castro)

perpetró el pasado lunes 16 a las 9:00 de la mañana. Su cuerpo fue llevado al anfiteatro del Hospital General por la autopsia de Ley. Empero **desde su mierre hasta el momento** de cerrar la edición no se conocían resultados finales pues el cual se ignoran las causas del crimen. (por Carmen Dueñas

Nace

un hasta aquí

Miguel Gutiérrez sostuvo que la ACASPEN hace lo que quiere por la debilidad del subsecretario general de Gobierno, Edmundo Flores Santana, que se muestra complaciente ante la presión de un posible paro estatal y así el pulpo camionero sigue moviendo en hacer un mal a los navarijas. (por Jorge Ordóñez)

PACTO

Aparatos

pasado lunes. El propietario del negocio José de la Rosa fue a reclamar dinero de la caja de la cabina, y en ese cabina por retirarse un fuerte olpó a redigerse con el dentro. Al igual que algunos clientes los vieron salir la extraña de hacia el río del establecimiento.

Los hombres habría más drama el nalón de apoyo.

Afortunadamente la oportuna intervención del H. Cuerpo de Bomberos de Panamá no consintió Pedro Rivera estuvieran que "El Pelo" Lafory contenido por los ... más y el hacer y personas lleran dos.

Fueron se registraron daños a precios a los ... bases de pesos.

Los elem... valuación Cuerpo de Bomberos ... presidades por el daño de la Reina con un polvo ... 11 mil de los papeles (por Carmen Dueñas C...

INSTITUTO NACIONAL DEL CONSUMIDOR
Delegación Nayarit

QUIEN ES QUIEN EN LOS PRECIOS

B O T I Q U I N

PRECIOS INVESTIGADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DEL CONSUMIDOR EL DIA 12 DE ENERO DE 1989(1er. LEVANTAMIENTO).

P R O D U C T O	LEVY	ROMANO	DEL FRESNO	CRUZ ROJA	ISSSTE	SAN JOSE	MODERNA
CASAS PAQ. C/10	- o -	1493	- o -	(900)	- o -	+1800+	1647
MICROPORO	- o -	4093	+8700+	- o -	- o -	(2750)	- o -
VENDAS DE 5 CMS.	+1204+	708	750	(587)	- o -	850	1057
AQUA-OXIGENADA FCO. C/100 ML.	*	775	(700)	+2322+	- o -	+4200+	- o -
ALCOHOL DE 180 ML.	*	2300	- o -	- o -	(2280)	1403	1403
MERTIOLATE BLANCO FCO. 30 ML.	1403	1403	(1250)	1263	- o -	932	+933+
BICARBONATO SARIO ERBA C/100 GRS.	- o -	+933+	900	(840)	- o -	1112	1030
SAL DE UVAS PICOT C/10 SOBRES	+1120+	1089	1000	(980)	- o -		
JERINGAS DESECHABLES PLASTIPACK-3 ML (23 X 32).	(465)	622	500	513	- o -	644	+647+
JERINGAS DESECHABLES PLASTIPACK-DE 5 ML. (22 X 32).	(696)	933	900	815	- o -	932	+963+
TERMOMETRO JERMEX.	- o -	- o -	6000	(5310)	- o -	- o -	+6101+

NOTA.- + = PRECIOS MAS ALTOS
( ) PRECIOS MAS BAJOS

INSTITUTO NACIONAL DEL CONSUMIDOR
PUEBLA # 164 NTE. DESP. 207
DELEGACION NAYARIT
TEL: 2-34-57
TEPIC, NAY.

INSTITUTO NACIONAL DEL CONSUMIDOR
Delegación Nayarit

PACTO

QUIEN ES QUIEN EN LOS PRECIOS

M E D I C A M E N T O S

PRECIOS INVESTIGADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DEL CONSUMIDOR EL DIA 12 DE ENERO DE 1989 (1er. LEVANTAMIENTO)

P R O D U C T O	LEVY	ROMANO	DEL FRESNO	CRUZ ROJA	ISSSTE	SAN JOSE	MODERNA
ERITROMICINA				(7634)	- o -	8342	8044
BISOLVON 500 C/8 TABS.	+8744+	8482	8480	4694	- o -	(4360)	4947
LAURITRAN 500 C/8 TABS.	+5377+	5216	- o -	5661	(4940)	6178	5986
ILOSONE 250 C/20 CAPS.	+14457+	6290	6250				
ACIDO ACETIL SALICILICO							
ROBAXISAL 30 TABS.	+4859+	3215	3200	(2894)	- o -	3163	3050
ADIRO 50 COMPS.	+1975+	1916	1900	1724	(1505)	1885	1817
ALKA-SELTZER 100 TABS.	+8260+	8012	8000	(7211)	- o -	7880	7599
ACETAMINOFEN							
BRONTONYL FCO. C/90 ML.	+2596+	2518	2300	2266	(1965)	2477	- o -
PANADOL CAJA 10 TABS.	+839+	814	800	733	(615)	814	- o -
DATRIL 500 C/20 TABS.	+1628+	1579	1500	1421	(1185)	1579	1498
HIDROXIDO DE MAGNESIO Y ALUMINIO							
ALDROX FCO. 300 ML.	+2111+	2047	2000	1843	(985)	2014	1942
MELOX FCO. 300 ML.	- o -	- o -	2100	(1560)	1775	+2126+	- o -
ALKA-GEL FCO. 240 ML.	- o -	+2021+	2000	1819	(1570)	- o -	1917
DIPIRONA							
PRODOLINA FCO. 10 TABS.	+1556+	- o -	1500	1359	(1185)	1405	1432
NEOMELUBRINA C/10 COMPS.	1140	+1397+	1390	1257	(1100)	+1397+	1329
MAGNOPIROL C/5 AMP.	+3336+	3236	3200	2912	- o -	1201	(1150)
TETRACICLINA				(2392)	- o -	- o -	2454
TETRACEBRA 250 MG. C/20 CAPS.	+2662+	2587	2500	(1816)	- o -	1935	1914
PARENCICLINA 250 C/16 CAPS.	+2080+	2016	2000	1896	(1725)	2107	1998
TETRANASE 250 C/12 CAPS.	+2172+	2107	2000				
AMPICILINA				4148	(3620)	4609	4372
BINOTAL 500 Mg. C/8 CAPS.	+4752+	4609	4600	(6280)	6825	6978	6618
BISOLVON 250 MGs. C/12 COMPS.	+7194+	6978	6950	(3447)	- o -	3030	3632
ANGLOPEN 500 Mg. C/8 CAPS.	+3998+	3829	3800				

INSTITUTO NACIONAL DEL CONSUMIDOR
DELEGACION NAYARIT

INGIERA MEDICAMENTOS SOLO BAJO PRESCRIPCION MEDICA. NO SE AUTOMEDIQUE
PARA MAYOR INFORMACION SOBRE LOS PRODUCTOS ENCUESTADOS LLAME AL TEL. 2-34-57

Oración al Espíritu Santo

Espíritu Santo te pido
acates todo que sobre
todos los carismas que
das en especial en aquel
que tiene (o) (ella) que
de perdonar y olvidar
mal que me hacen y si
en todos los instantes
no sido ante contigo.

Yo quiero en este momento
obsequio agradecerte
todos y cada una de las
cosas que nunca quise
pedirte por no ser
que sea la voluntad
Dios. Desde ahora
propongo no serles ...
en la gloria perenne.

Gracias por todo
gracias por todo
Amén.

La persona deberá
de esta oración tres
seguidos sin decir ...
dar a los tres días
la gracia por ...
que esta ...
en cuanto se reciba

GRACIAS ESPIRITU
TO

R. C. I.